

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11652** *BO DE DEBO, S.A.*

Anuncio de transformación

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de septiembre de 2015 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "BO DE DEBO, S.A.", acordó, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación de la misma fecha, los nuevos Estatutos sociales y la asignación de participaciones a los socios en proporción a su participación en el capital social.

Se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Sant Vicenc de Castellet, 20 de noviembre de 2015.- Blai Escoda Torres, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150053593-1